

INFORME SECRETARIAL: Manizales, 2 de diciembre de 2021. A Despacho del Señor Juez, el presente proceso ejecutivo, informándole que la apoderada actora allegó escrito solicitando la conversión del título judicial por valor de \$1.775.231,00 que erradamente consignó a órdenes de este Juzgado, igualmente informo que en el portal de depósitos judiciales que se lleva en este Despacho judicial se encuentran consignado el título judicial No. 418030001317484 del 18 de noviembre de 2021 por valor de \$1.775.231,00

Sírvase proveer.

ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, quince (15) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADO: JHON JAIR VEGA CARDONA
RADICADO: 17001-31-03-002-2019-00075-00

Auto de sustanciación No.1147

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone convertir a órdenes del Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal de esta ciudad y para que obren dentro del proceso que cursa en ese despacho, el depósito judicial 418030001317484 del 18 de noviembre de 2021 por valor de \$1.775.231,00; en consecuencia, procédase por secretaria a realizar la correspondiente conversión, remitiendo copia de ello al Juzgado citado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ



